



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE

Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931

CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín 24 DE JULIO DE 2026

M: UNO

Doctor

DIEGO RODRIGUEZ

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Sede Regional Antioquia

Calle 45 N° 79 - 141

Medellín

Radicado: 2105926 Mesa: 1 Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., la señor (a) , el señor DUBAN CAMILO TANGARIFE ORREGO identificada con cedula N° 1152212778 en calidad de progenitor del (los) menor (es) **C.T.U.** , toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante **AUTO N° 1089 del 24 DE JULIO DE 2026.**

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADELNAVARRO BECERRA

Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE

Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931

CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 2105926 Mesa: 1

Medellín, 24 DE JULIO DE 2026

CITA Y EMPLAZA

El señor (a), el señor DUBAN CAMILO TANGARIFE ORREGO identificada con cedula N° 1152212778 en calidad de progenitores del (los) menor (es) **C.T.U.**

Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: **2105926** mesa: **1**,

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERA

Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.

Fijado el: 29 de julio de 2026

Desfijar el: 4 de agosto de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil